

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVIII



Córdoba, 2012

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos
XVIII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones
Córdoba, 2012



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVIII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero
Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado
Juan P. Gutiérrez García
José Manuel Domínguez Pozo
Antonio Alcaide García

Edita:

Foto Portada: Ayuntamiento de Castro del Río a principios del siglo XX

I.S.B.N.: 798-84-8154-363-6

Imprime: Ediciones y Publicaciones. Diputación de Córdoba

Depósito Legal: CO 748-2013

La devoción a la Virgen María en su advocación de la Purísima Concepción en Priego de Córdoba

Manuel Peláez del Rosal

Cronista oficial de Priego de Córdoba

Introducción

Según la tradición 20 años después de su matrimonio Joaquín y Ana aún no habían tenido hijos. Pero el plan divino había previsto el nacimiento de María, la más pura, la más santa, la más admirable de todas las mujeres del género humano. La naturaleza se sentía impotente para producir el milagro, para desvelar el misterio. Y fue preciso por ello la intervención de la gracia de Dios. Nació, por tanto, María preservada del pecado original. *Sine labe originalis concepta*. Inmaculada. Purísima. Y con estos nombres se le ha dado culto en numerosas ciudades y pueblos del mundo desde tiempo inmemorial. También, y principalmente, en Priego de Córdoba.

La cofradía de la Concepción en el convento de san Francisco de la Observancia

Los franciscanos observantes fundaron convento en Priego con el título de San Esteban hacia el año 1510 por iniciativa del primer marqués don Pedro Fernández de Córdoba, hijo de don Alonso de Aguilar y sobrino del Gran Capitán¹. La “Crónica de la

¹ Sobre la fecha exacta de la fundación del convento prieguense no existe un criterio pacífico. Tanto Francisco de Gonzaga como Lucas Wadingo la posponen al año 1515, pero quizás sea más ajustada la de 1510, pues en el testamento del marqués don Pedro Fernández de Córdoba otorgado en 1512 se expresa que se rematen las obras ya iniciadas del convento de Montilla “que se va haciendo”, y tanto éste como del de Priego fueron fundaciones simultáneas. Cfr. Sobre el particular, Zamora Jambrina, H., “Documentos referentes a los conventos franciscanos de la villa de Priego de Córdoba y a la propia villa, conservados en el Archivo de la actual Provincia Bética, OFM”, en *El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la cultura y en la historia del arte español, V y VI Curso de Verano (I)*, (ed. de M. Peláez del Rosal), Córdoba, 2001, p.526, n.3.

Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco” escrita por el P. Alonso Torres², y publicada en 1683, refiere que la capilla mayor de la iglesia se edificó el año 1520, sobresaliendo entre las restantes la de “la Concepción de Nuestra Señora, con privilegios grandes de Pontífices, cuyas Bulas se guardan en el Archivo”. El referido cronista añade que en el Coro de los Religiosos, de la misma anchura que la Iglesia, tiene un hermoso facistol “cuyo remate ocupa una Imagen de talla muy primorosa, de la Concepción de María Santísima”. Por otras fuentes documentales³ consta que desde sus inicios el convento albergó una cofradía dedicada a la Madre de Dios con el título de Noble Cofradía de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María, a imagen y semejanza de la de la Limpia y Pura Concepción fundada por el Cardenal Cisneros, y que como ésta fue favorecida por el que llegaría a ser Papa Adriano VI con muchas gracias e indulgencias, antes de su acceso al Pontificado.

La cofradía prieguense de la Concepción estuvo activa hasta principios del siglo XIX y de su dotación y subsistencia económica existen numerosos testimonios documentales. En el cabildo de la hermandad de Jesús Nazareno celebrado el 12 de octubre de 1665 se vio una petición del hermano mayor de la cofradía de la Veracruz por la que ésta pretendía que se le cediese una casa que tenía aquélla en la calle vieja de San Francisco, con cargo de un censo de 600 reales de principal que sobre la misma tenía la cofradía de la Concepción⁴. La antigüedad de este instituto se revela por su ubicación en los siglos XVI y XVII no muy distante de la cabecera del altar mayor de la iglesia conventual. En el año 1688 el Venerable Orden Tercero, que entonces no tenía capilla ni altar propio para hacer sus ejercicios religiosos y celebrar sus cultos, solicitó y obtuvo permiso para construirlos en el mismo lugar que tenía la suya, aunque arruinada entonces, la cofradía de la Concepción, que además pretendía hacerla nueva. A esta iniciativa se unió el deseo del abad de Alcalá la Real don Antonio de Pimentel, que finalmente se enterraría en uno de sus muros, y cuya ceremonia recuerda una lápida funeraria allí subsistente. Años más tarde la cofradía trasladó sus enseres a la capilla que tenía la hermandad de Jesús Nazareno a los pies de la iglesia, por permuta de parte de unas oficinas que en la sede que hoy ocupa ésta tenía aquélla, junto a la capilla del referido Venerable Orden Tercero. Así se acuerda en el año 1730, prosiguiéndose las obras hasta 1761, año en que se otorga escritura pública de permuta de las respectivas capillas y oficinas, quedando situada la

² En la edición facsímil de la Editorial Cisneros, publicada en Madrid el año 1984 se reproduce la fundación y cosas notables del convento de San Esteban de la villa de Priego en los folios 121-124.

³ Wadingo, L., *Anales Minorum*, Roma, 1736, XV, pág. 478.

⁴ En 1741 la cofradía de Jesús Nazareno tenía una finca de dos aranzadas con el cargo de un censo por el que se pagaban doce reales de réditos a la de la Concepción. Cfr. Peláez del Rosal, M., *La Inmaculada Concepción, Patrona de Priego*, Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, 1960, pág. 15. La vinculación de la hermandad nazarena y la de la Concepción es bastante remota. Ya a principios del siglo XVII, en 1614, y debido a que las imágenes de aquélla andaban dispersas por otras capillas, al no tenerla ésta propia, se inician negociaciones con la cofradía de la Concepción para paliar esta carencia, que tardará aún años en remediarse. Cfr. Peláez del Rosal, M., *Historia de la cofradía y hermandad de Jesús Nazareno (1593-1993)*, Córdoba, 1993, I, pág. 19.



Lienzo de la Inmaculada protectora de la comunidad franciscana (S. XVII) en la capilla del Orden Tercero de la iglesia conventual de san Francisco

de la Concepción a la entrada del templo conventual⁵. Hoy esta capilla es de la titularidad del Venerable Orden Tercero y en ella se encuentran algunas de las insignias que lo fueron de la cofradía de la Concepción. En particular una imagen de la Inmaculada, que es titulada de Nuestra Señora de los Ángeles y que se parece corresponder con la en otro tiempo situada en el facistol del coro. Se viste con túnica labrada con motivos vegetales y envuelta en un dinámico manto de voluminosos pliegues, aunque distante del modelo que popularizara Bernardo de Mora, siguiendo el clásico de Alonso Cano. En su peana la luna aparece en posesión invertida y adornada por un cúmulo de nubes en el que se insertan tres mofletudos angelitos, uno de los cuales aparece totalmente volcado, como el que tiene la Inmaculada de la ermita de San Telmo de las Palmas de Gran Canarias, atribuida por la crítica a Pedro Roldán. La túnica de la Virgen de rico estofado cae a los pies, y el manto de color azul intenso, ampliamente decorado con motivos vegetales y considerables pliegues circunda de forma arremolinada la cintura, huyendo su autor de la forma ahusada tan típica de la imaginiería granadina del género. Las manos unidas

⁵ Cfr. Peláez del Rosal, M., *Historia de la cofradía* cit., pág.49. Una escritura de 11 de enero de 1761, en APP, protocolo de Francisco Arjona Zamorano 1759-1761, 8r-9v., relata que una vez que la cofradía nazarena terminó de edificar su capilla nueva cedió a la de la Concepción su capilla y oficina vieja, por cuanto ésta le había cedido la suya, con la condición de que en la nueva del Nazareno hubiera de tener la de la Concepción oficina y ocho nichos en la bóveda. Cfr. Peláez del Rosal, M., “Permuta de oficinas entre la cofradía de Jesús Nazareno y el Orden Tercero”, en *Rev. Fuente del Rey (FR)*, n.º 148, abril de 1966, pp. 15-17.; y “Los derechos de sucesión del franciscano Venerable Orden Tercero de Penitencia”, en *FR*, n.º 150, junio de 1966, pp. 15-16.

aunque un poco bajas, la cabellera repartida en dos mechones rizados que avanzan hacia el pecho y la expresión serena del rostro con dilatados y expresivos ojos marca un arrebatado de recogimiento y sin duda más arcana que las otras imágenes inmaculistas de Priego⁶. La capilla también se ilustra con un magnífico lienzo de la Purísima con alas protegiendo a la Orden franciscana, próxima al taller de Bocanegra, Mohedano o Juan de Sevilla, de finales del siglo XVII, siguiendo el modelo de Juan de Jáuregui⁷. En el coro de la iglesia y encajado en marco de yeso se muestra un interesante lienzo que es una alegoría de la Inmaculada, flanqueada por Sor María Jesús de Ágreda y Duns Scoto, autor de la Mística Ciudad de Dios. La crítica se inclina por atribuir su autor a un pintor de formación granadina⁸.

En cuanto al patrimonio económico y jurídico de la cofradía, una escritura de finales del siglo XVIII⁹, de 18 de octubre de 1795, da cuenta del reconocimiento de dos censos propios a la sazón existentes contra Diego y Juan José Cano de Sandoval y consortes, vecinos del partido de las Hileras de Vizcántar, impuestos sobre una casa cortijo de teja y retama, con 54 fanegas de tierra de labor y monte de encinas y quejigos, uno de 260 ducados de principal, cuyos réditos se pagaban por el día de Pascua de Navidad, y el otro de 118 maravedíes, a satisfacer anualmente el 23 de junio, y ambos pertenecientes a la cofradía de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora (sic). En el mismo documento se indica que el instante del reconocimiento de estos dos censos fue el mayordomo de la cofradía, don Luis Caracuel y Ruiz, también regidor del Ayuntamiento.

La capilla de la cofradía de la Concepción tuvo su sede primitiva, pues, en la que actualmente ocupa la de Jesús Nazareno, para después situarse en la que hoy es capilla nueva del Venerable Orden Tercero, la primera del crucero a los pies de la iglesia en disposición axial a la nave principal. La causa del cambio de sede entrado el siglo XVIII debió venir predeterminada al colocarse en el retablo mayor de la iglesia la imagen de la Purísima Concepción con un mayor protagonismo para los cultos marianos. De la disposición más primitiva de la capilla de la cofradía de la Concepción situada en la nave lateral de la iglesia, junto a la cabecera, poco se sabe. En 1690 los hermanos mayores don José Antonio de Valdecañas y Herrera y don Tomás Valverde se obligan con Eusebio Sánchez de Ojeda a hacer por 2.050 reales un arco toral con dos cinchas, una bóveda con dos lunetas, media naranja y cornisa, un florón en lo alto de la media naranja, un nicho con dos columnas para la efigie, la cimbra de la bóveda, un colgadizo para la oficina y dos

⁶ Moreno Cuadro, F. et al., *Iconografía mariana: La Inmaculada*, Córdoba, 199^a, p. 110.

⁷ Pérez Lozano, M., "Aproximación al estudio de la pintura en Priego de Córdoba, en *FR*, n.º 83, pp. 4-7.

⁸ Pérez Lozano, *Ob. cit.*, p. 6

⁹ APP, Protocolo de José García Hidalgo, año 1791-1796, *La Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de esta Villa. Reconocimiento de censo contra Diego Cano de Sandoval y consortes*, fol. 374 y s.

vidrieras¹⁰. La más moderna, permutada a mediados el siglo XVIII (antigua de la cofradía nazarena), y recientemente rehabilitada, tiene forma rectangular con bóveda ovalada con pechinas y retablo de mampostería de la segunda mitad del siglo XVII, un tanto arcaizante en cuanto a su estilo. Lo configura dos columnas de fuste estriado en zig-zag, que se acostan a un arco de medio punto, rematadas por una cornisa decorada con dentículos en cuya parte central se muestra una cartela coronada en la que se exhibe un Niño Jesús en relieve con las siglas JHS y ciertos elementos decorativos de sabor indiano que aparentan dos angelitos negros situados a los extremos, que sostienen sendos cuernos de la abundancia. El banco del retablo es de mármol rojo de Cabra. Y se accede a ella desde la nave central por un arco de medio punto cerrado por una verja de hierro.



Imagen de la Inmaculada de José de Mora (Retablo mayor de la iglesia conventual de san Pedro Apóstol)

Entre las funciones propias de la cofradía de la Concepción, vinculada sin duda a la Comunidad franciscana, se incluían la de hacer fiesta anual a la imagen de la Purísima Concepción, sita en su altar mayor, y titular de la cofradía. La magnífica talla de la Purísima debió constituir durante más de un siglo el centro de la devoción franciscana del templo que la alberga. Su grandiosidad es patente. La imagen se eleva en acusado contrapuesto sobre un trono de nubes y cabezas de querubines alados, precisamente tres, teniendo a sus pies la media luna invertida, cuyos extremos se aprecian en los costados de la base. La imagen junta sus manos por las puntas de los dedos en actitud orante, y su rostro de nobles facciones deja caer por los hombros una amplia cabellera lisa, dividida por sendos mechones. Se viste con camisa cuyos puños se divisan entre las bocamangas de la túnica, imitando a tela de fantasía, y sobre ésta se descubre un airoso manto de interior rojo y exterior azul. La túnica blanca en que alternan ocre, dorados y verdes del estofado, se deja caer desde el hombro izquierdo, que, bordeándolo, cruza el cuerpo por debajo del brazo derecho y se expande entreabierto hasta los pies. La policromía de la imagen y la suave expresión de su rostro son sus signos distintivos. La crítica reciente se ha percatado de la belleza estilística de la figura: “El rostro es de facciones muy hermosas... muestra una expresión apacible muy serena, colmada de infinita dulzura”¹¹. Queda por determinar su autoría pudiéndose datar a finales del siglo XVII o principios del XVIII,

¹⁰ APP, Protocolo de Salvador de Gamboa, 1690, f. 533.

¹¹ Moreno Cuadro, *Iconografía* cit., p. 90.

habiéndose atribuido también al taller de José de Mora. La amistad e influjo de Hurtado Izquierdo con el escultor granadino que también trabaja en la Cartuja, y la vinculación de aquél y de su discípulo Jerónimo Sánchez de Rueda con la iglesia conventual de San Francisco son indicios para fundamentar la atribución. Sin embargo, y en espera de pruebas más convincentes ponemos en berlina esta atribución basándonos en el hecho de que los frailes observantes no permitieran que su imagen estrella fuera un trasunto o copia de la que veneraban los frailes alcantarinos en su camarín del altar mayor de la iglesia conventual de San Pedro Apóstol de la misma localidad. La grandiosidad de la imagen immaculista observante es, sin duda, patente¹².

A principios del siglo XIX la hermandad de Jesús Nazareno comprometió su asistencia con pendón y cirios en dicha festividad de la Inmaculada junto a la Comunidad franciscana, prueba indubitada de su existencia por aquellas calendas. Es, por tanto, lógico que exclaustrados los frailes con la desamortización de Mendizábal en 1835, quedó la cofradía arruinada definitivamente, poniendo fin a su historia plurisecular.

Los cultos concepcionistas en el convento de san Pedro Apóstol de franciscanos descalzos

Como sus colegas los frailes observantes, los alcantarinos tuvieron como eje principal de su devoción y culto a la Virgen María en su advocación immaculista. Basta leer el texto del manuscrito que hace años editamos¹³ para cerciorarnos de este aserto, sobre todo a partir del día de la Purísima Concepción del año 1680, fecha en la que la peste que asoló a la población durante muchos meses, causando graves estragos, se hallaba totalmente extinguida, hasta el punto de que en el hospital que se había habilitado en la calle Cañada no quedaba ya ningún enfermo. La intercesión de la Inmaculada fue tenida por real y efectiva, y para celebrarlo el 16 de febrero de 1681 se organizó una procesión solemne. La descripción se contiene en el manuscrito referido¹⁴ titulado “Compendio noticioso y resumen abreviado de los sucesos del calamitoso contagio que por los años de 1680 y 1681 padeció en la Andalucía la villa de Priego”¹⁵ y que por su expresividad barroca nuevamente reproducimos:

¹² Peláez del Rosal, M., “La iglesia conventual de San Francisco de Priego de Córdoba (1510-1995), en *El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del II Curso de Verano San Francisco en la Historia y en el Arte andaluz*, Córdoba, 1998, p. 185-186.

¹³ Cfr. Peláez del Rosal, M& Villegas Ruiz, M., *Historia del Convento de San Pedro Apóstol*, Córdoba, 1994.

¹⁴ Ver Peláez del Rosal, M. y Chacón Cabello, E., “Nuevas fuentes históricas del convento de franciscanos descalzos de San Pedro Apóstol: “El Compendio de Fray Bernardo Navarro de 1681”, en *Revista Fuente del Rey*, núm. 186, junio 1999, págs. 12-16.

¹⁵ El título completo es el siguiente “Compendio noticioso y Resumen abreviado de los subcesos del calamitoso contagio que por los años de 1680 y 1681 padeció en la Andalucía la Villa de Priego, experimentados, y escritos por mí Fray Bernardo Navarro, Predicador y Guardián que indignamente fui por el mismo tiempo en este Convento de San Pedro Apóstol de Religiosos Menores Descalzos de nuestro seráfico P^e San Francisco”.

“Al día siguiente, que fue el Domingo de Quincuagésima se celebró el triunfo de la Concepción de María en esta forma. Como a las dos de la tarde empezaron las campanas de la matriz¹⁶ con alegre y repetido clamor a dar la seña de la salud¹⁷, contrapunteando sus alborozados repiques a los infaustos dobles, con que hasta allí habían clamoreado las lástimas de su pueblo. Concurrieron a la iglesia mayor las Comunidades todas con el innumerable concurso de vecinos y forasteros, y a las tres se formó la procesión, capitaneando el lucidísimo trofeo un militar escuadrón que ordenaban más de setenta soldados gallardamente vestidos, y adornando sus valerosos pechos como inflexibles escudos las insignias de la Inmaculada Concepción Purísima; alborotaba el cielo la pólvora, y al estruendo de su estallido formaban las estrellas cóncavos donde se repetían sus ecos. Para demostrar más el triunfo seguían los estandartes de las cofradías tremolándose al aire banderas, que en la más noble victoria había conseguido la emperatriz sacrosanta. El último de todos era el de la Concepción Mariana con su maravillosa insignia, cuya asta valerosa empuñaba la mano de nuestro hermano confesor fray Francisco de Rojas, descansando sus dos pendientes borlas de oro sobre el brazo del hermano fray Jacinto Serrano y del hermano Gaspar Martínez; garbosa acción cuanto parecida bien, pues el estandarte sacro de la victoria de la triunfadora Reina sólo podía hallar constante basa en los que en la campaña de la muerte supieron resistir a tanto golpe. Ara del pacífico holocausto que le consagraba al efecto, se manifestaba el corazón en un pectoral divino, que pendiente de una cadena de azul y blanco tejida llevaba nuestro hermano Rojas con la imagen de la Inmaculada Reina. Inmediata a la soberana cruz de la matriz iba esta Religiosísima Comunidad, teniendo después su intermediación la de los Reverendos Padres Observantes. Seguía a ésta la Clerecía toda coronándola pompa del triunfo un majestuosísimo trono dorado que hallando en unas andas de plata real asiento sustentaba la imperial corpulencia de María en la copia de su Concepción inmaculada; cuya máquina de zafiro, como retrato de todo un cielo halló las alas de su movimiento sagrado en cuatro valientes hombros sacerdotales, que le servían de oculados querubines. Formaba en el aire el dosel de la soberanísima emperatriz un palio de plata y oro muy rico para el poderío humano, si pobre para tan divino aseo. Guardaba las espaldas de su Reina lucidísima retaguardia católica en los señores del cabildo de esta villa, médico y demás nobles que asistieron valerosos a la pía curación de los enfermos. Sin ponderación hermosa se vio María Santísima en el mapa cristalino que le manifestaba en el cielo vestida de sol coronada de estrellas y entronizada en la luna; pero lucían tanto en sus espaldas estos valerosos héroes que al astro de más fulgor pudieran motivar envidias igualando luz a luz las competencias. Mostraban sus ricas galas que en lo negro de su señorío bordó la curiosidad y el gusto los cabos de azul y blanco para librea generosa de la esclavitud de la Purísima Concepción. La India sin duda agotó su pedrería para tributar engarces de inestimabilísimo valor a sus pechos, donde en collares de azul y blanco tejidos pendían

¹⁶ Se refiere a la iglesia parroquial de la Asunción.

¹⁷ O sea la terminación de la epidemia de peste que había afligido a la villa desde 1681, tan grave como la de 1650-1651.

preciosísimas joyas que en sus perlas, rubíes, diamantes y esmeraldas, formaban floridas primaveras para ofrecer en flores de matices tan subidos la oblación de su obsequiosa gratitud a las imágenes de la Concepción de María por tributo de su fineza. La música desdorando a Orfeo suspendía en uno y otro villancico el ánimo de menos gusto. Las calles vistieron ricos tapices, no faltando, (y no uno solo) quien haciendo cómputo del tiempo midió al planeta sus espacios, y fue parecer común haberse retardado más de dos horas el sol. Hizo más plausible este prodigio el que a su igual se veneró aquel día por milagroso portento, pues habiendo todo el sábadeo en la noche hasta rayar de la Aurora inundado el cielo esta Villa en diluvios de crecidas aguas, al tiempo de la procesión se vieron instantáneamente las calles tan enjutas, como si en todo el espacio de la vida no hubieran bebido el cristalino aljófara el agua... Estos son los sucesos que por mayor verdad y legalmente refiero por milagrosos, venero como portentos, escribo como prodigios para edificación de la posteridad futura, admiración de la fama póstuma, ejemplar que a la memoria refresque en la gratitud, tributando en el ara de nuestro corazón como feudo de lo innato y soberano de un pensamiento agradecido la gloria, honra y alabanzas a Dios nuestro señor debidas y panegirizadas por todos los siglos de los siglos. Amén”¹⁸.



Retablo mayor de la iglesia de san Francisco, con hermosa imagen de la Inmaculada de la primera mitad del siglo XVIII

La comunidad alcantarina demostró y patentizó a partir de esta fecha una especial devoción a la Inmaculada. Así se manifiesta sobradamente en el opúsculo escrito por el P. Fr. Joaquín Cantero y Bermúdez con el título “Disertación de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa e ilustre Villa de Priego de Andalucía en la peregrina imagen de la Purísima Concepción,

¹⁸ En la Crónica latina el relato se expresa lacónicamente reproduciendo lo sustancial: “... el día 16 de febrero de 1681 todo el pueblo le dedicó una fiesta a la misma Inmaculada Madre de Dios, en una celeberrima acción de gracias. Tres frailes que habían sobrevivido a la epidemia, de entre los que habían asistido a los apestados fueron distinguidos para que llevasen distintos atributos en la procesión: a saber, fray Francisco de Rojas el estandarte, y fray Jacinto Serrano y fray Gaspar Martínez los flecos de la orla. En este mismo día ocurrieron dos portentos. El primero: como hubiese caído, sin interrupción durante todo el día y la noche anterior a la referida celebración, una lluvia abundantísima, que parecía que se habían abierto las cataratas del cielo, al llegar la mañana las calles aparecieron secas de repente. Segundo: a la hora tercia del mismo día por la tarde, viniendo del convento una solemne procesión, y habiéndose entretenido largo tiempo, todo el mundo observó que el cielo envió a este pueblo su resplandor durante dos horas después de su ocaso”.

que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol Franciscos Descalzos y la extremada devoción de todos a la dicha Imagen”¹⁹. En el punto tercero de este tratado que lleva por título “Favorece la Reyna del Cielo a esta Villa y sus moradores se inflaman cada día más en la devoción a la Concepción de María Santísima en la portentosa Imagen que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol” se hace una relación puntual de los numerosos actos de culto inmaculistas celebrados en el referido cenobio a partir del 16 de febrero de 1681 en que “se practicó una mui solemne procesión con la asistencia de los ilustres Cabildos, de todas las Cofradías, y por decirlo de una vez de todo el pueblo grandes y pequeños, y la Rosa de Jericó salió en hombros de quatro sacerdotes”. Algunos meses después, en 25 de mayo, a presencia del guardián del Convento, el R. P. Fray Bernardo Navarro y el Corregidor D. Luis del Puerto y Mesa. se hizo una función a la imagen de la Paz venerada igualmente en el mismo Convento, y con tal motivo se coronó “a la Divina Paloma con una corona de plata” que a su costa se había labrado por devoción del patrono Don Juan Bautista de Cabra. Acto seguido se procedió al juramento y voto por todos los miembros del cabildo municipal “de defender, creer, patrocinar piadosamente hasta dar la vida la Concepción Inmaculada de María Santísima Virgen y Madre de Dios purísima sin pecado original en el primer instante de sus ser”. Y en 4 de octubre de 1696 se colocaron en los altares colaterales de la capilla mayor las imágenes de la Purísima Concepción y de San Francisco cuyas hechuras habían sido encargadas a D. José de Mora, conocida su “habilidad excelente” demostrada en las anteriormente confeccionadas por el mismo artista de San Pascual Bailón y San Pedro de Alcántara. Se relata que el 30 de septiembre se había traído de Granada y el mismo día “desde la Almedinilla vinieron en hombros en procesión con grandísimo concurso de gente, con soldadesca, alcabuceras y danzas”.

La disertación del P. Cantero incluye una reseña cronológica de numerosos actos religiosos (novenarios de misas cantadas y procesiones y rogativas impetrando la lluvia) promovidos por la Comunidad del Convento en 1698, 1703 y 1713, o cívicos (desfiles o demostraciones militares, como la que tuvo lugar en 1761 con ocasión del nombramiento de la Inmaculada como Patrona de España, o la que hicieron en el Compás del Convento en 1763 las tres Compañías de soldados de Caballería del Regimiento de Santiago, alojados en el Cuartel), sin olvidar dar cuenta de otros importantes eventos como las celebraciones de fiestas con sermón y octavario (en 1737 y 1745). La acaecida en 1751 tuvo mayor relieve, pues en este año concurrió todo el definitorio y los mejores predicadores de la provincia franciscana de San Pedro Alcántara, a la que el Convento pertenecía. Igualmente se hace constar en el jugoso documento la terminación de significativas obras artísticas como el camarín del altar colateral en donde tuvo inicialmente su albergue la Virgen, en 1737, o el del camarín del altar mayor concluido en 1756, o la colocación de una corona de plata y pedrería a la Virgen en 1745 que sustituyó a la anterior. Especialmente descriptivas son

¹⁹ Cfr. Alcalá Ortiz, E., *La creencia inmaculista en Priego (Facsimil de la disertación del padre franciscano descalzo Joaquín Cantero y Bermúdez predicador y morador del convento de San Pedro Apóstol de Priego de Córdoba. Año 1804)*, Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada, Priego de Córdoba, 2004.

las fiestas celebradas en los últimos años del siglo XVIII, en las que participó el abad D. José Martínez Palomino López de Lerena (1794 y 1796), o en los primeros del siglo XIX (1800, 1801, año en que costeó la función y celebró de pontifical el abad D. Manuel María Trujillo y Jurado, y 1803 a 1807, éstas con motivos expiatorios de epidemias o canonizaciones de santos franciscanos).

Votos del cabildo municipal: el nombramiento como Patrona de Priego a favor de la Purísima Concepción

El apoyo municipal a las fiestas de la Inmaculada ha sido constante, quedando patentizado por vía de subvención²⁰, o realizado con la asistencia a las variadas celebraciones de los miembros de la Corporación comprometidos no sólo con el juramento de defensa del misterio, sino con el nombramiento como Patrona local. El hecho desamortizador decimonónico significó sin duda una inflexión en las celebraciones conmemorativas, pero la historia y la tradición han hecho que éstas fiestas permanezcan vivas en la memoria y en la acción.

El origen de la iniciativa municipal al voto inmaculista se remonta al primer tercio del siglo XVII. El 7 de diciembre de 1616 se juntaron en cabildo el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Priego para tratar de este objeto: votar fiesta anual a la Limpia y Pura Concepción de María Santísima. Desde hacía muchos años ciudades y villas celebraban la festividad de la Virgen María concebida sin mancha de pecado original, de modo que por este año de 1616 –poco después de la expulsión de los moriscos– la devoción a la Inmaculada estaba muy arraigada en España. El acuerdo municipal prieguense patentizaba que debido a la misericordia de Dios que tanto había favorecido a la villa se votaba fiesta anual a la Limpia y Pura Concepción en el convento de San Francisco, en su día y octava con toda solemnidad y reverencia, y para ello se ordenaba que todos los años se eligieran para prepararla dos comisarios que cuidaran del mayor éxito posible, recayendo el nombramiento en el licenciado Soto y en el regidor Antonio de Frías. Al mismo tiempo se encarecía al P. Fray Benito Ximénez, a la sazón guardián del convento, que transcribiera el acuerdo en el libro de actas de las fiestas de la Comunidad. Al año siguiente se acordó hacer la fiesta el 17 de diciembre, domingo, ordenándose al portero que llevase los escaños del cabildo al convento. Y así se continuó haciendo durante muchos años. El 25 de abril de 1681, finiquitada la peste que había asolado a la población desde el año anterior, el Concejo nuevamente acordó votar defender la Limpieza y Pureza de María Santísima “de aquí adelante, perpetuamente para siempre jamás”, prometiendo de “lo observar, cumplir y ejecutar”.

Con posterioridad en el siglo XVIII los acuerdos municipales sobre el voto se suceden, se enervan y se amplían. El 22 de abril de 1709, bajo la presidencia del licenciado don Juan Cristóbal de Gordejuela, abogado de los Reales Consejos y Corregidor de la

²⁰ En 1709 el concejo acostumbraba a dar en concepto de limosna a los frailes alcantarinos para esta fiesta 150 reales y otros 150 para la cera de la función. En el año 1716 el cabildo acordó pagar 1.350 reales que se estaba debiendo por las fiestas atrasadas desde 1712. Peláez del Rosal, M., *La Inmaculada* cit., p. 32.

villa, se reúne el cabildo con la presencia de don Antonio Francisco Guerrero del Valle, caballero de la Orden de Calatrava y alguacil mayor, don Martín Alfonso de Gámiz Carrillo, alférez mayor, don Juan Ramírez de Tejada, teniente de corregidor, y don Luis Manuel de Armijo y Pino y don Juan Antonio de Cea y Leiva, regidores. Todos juntos y debido a la guerra, el hambre y la plaga de langostas, y además a la circunstancia de que tanto en la propia villa como en los lugares circunvecinos desde hacía varios años no se producía “fruto tan copioso como el de bellota” por mor de los gusanos que tenían infectadas las encinas, acordaron para “aplacar a Dios, mediante el Patrocinio de la Reina de los Ángeles la Virgen María, concebida sin mácula desde el primer instante de su animación” nombrarla como “nuestra especial abogada”²¹. El acuerdo añadía que se le votaba fiesta anual con sermón en el convento de San Pedro y se hacía eco del nombramiento que había hecho el Papa Clemente XII como Protectora de la Monarquía, al tiempo que se comprometía tanto el escribano, regidores y alcaldes ordinarios, como cualesquiera otra persona que tuviera algún cargo en el concejo a hacer el juramento de defender la Purísima Concepción de María, como se hace en las Universidades”. En 1714 se formula igualmente por el concejo voto de la defensa de la Purísima Concepción; y en 1729 se le nombra protectora en el negocio de la restitución de las alcabalas y propios que en el siglo anterior le habían sido usurpados al concejo²². Nuevamente en 1761 el cabildo municipal se reafirma en su patronazgo, esta vez por imperativo real y gubernativo²³.

Las fuentes históricas²⁴ nos han transmitido los fastos de una procesión doctrinal con cánticos y rezos de oraciones, presidida “por la Virgen María en el Misterio de su Conzepcion purissima” y acompañada de las imágenes de san Francisco, san Antonio de Padua, santa Rosa de Viterbo y el Niño de las Penas (del convento descalzo de san Pedro), con la asistencia del Venerable Orden Tercero y las cofradías de Jesús Nazareno, Jesús de la Columna y la Virgen del Buen Suceso (del convento observante de san Francisco), en la que ocupaba un lugar preeminente el corregidor con personal municipal de su séquito.

²¹ Como siglos antes, a finales del XVI se votara fiesta e instituyera el patronazgo de san Nicasio. Patronazgo que fue también adoptado por otras poblaciones como Montilla, Bujalance y Puente Genil. Cfr. Labarga, F., “El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas”, en *AHlg* 13 (2004), pág. 34.

²² Peláez del Rosal, M., *La Inmaculada cit.*, pp. 31-32.

²³ En España la Católica Majestad de Carlos III, a petición de las Cortes reunidas en Madrid, suplicó en 1760 que el Sumo Pontífice Clemente XIII aprobase y confirmase por Patrona de España e Indias a la Purísima Concepción. Lo avalaba una larguísima costumbre apoyada en doctrinas solidísimas que teólogos y moralistas habían defendido muchos años antes. Y con este motivo fue proclamado el patronazgo y el Reino celebró el acontecimiento con fiestas y alborozo. El 4 de julio de 1761 se acordó publicar para hacerla notoria una carta que el Intendente de Córdoba había enviado a la villa comunicando el especial nombramiento real de la Purísima Concepción de María Santísima como “Patrona y Abogada de estos Reinos e Indias”. Peláez del Rosal, M., *La Inmaculada cit.* p.34.

²⁴ La noticia la recoge Aranda Doncel, J., “La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI-XVIII: el papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada”, en *La Orden Con. Actas del I Congreso Internacional*, León, 1990, II, pág. 86, según relato de fecha 20 de octubre de 1774, suscrito por el guardián de los observantes fray Salvador de Pinos.

Proclamación de la Purísima como Regidora Mayor y Perpetua de la ciudad

A finales del siglo XIX –hacia 1875– se fundó en Priego la Asociación de Hijas de María Inmaculada. Las fiestas inmaculistas con este motivo o por fuerza de la tradición continuáronse celebrando tanto en la iglesia mayor –la única parroquial de la Asunción entonces– como en la iglesia conventual de San Pedro. Así, en 1916 y con motivo de la Misión de los Padres Redentoristas se hizo procesión de una imagen de la Inmaculada existente en la Iglesia Parroquial (procedente del convento desamortizado de las monjas clarisas). El académico cordobés, don Daniel Aguilera Camacho en su monografía sobre el tema, entre las muchas noticias inmaculistas referidas a Priego²⁵, afirma que antes de la II República los jóvenes de Priego con uniforme militar sacaban en procesión a la Purísima de San Pedro –tal vez en recuerdo de las antiguas compañías de arcabuceros que desfilaban ante la milagrosa imagen en el siglo XVIII–.

Terminada la guerra civil de 1936, en cabildo celebrado el 28 de noviembre de 1942, y a propuesta del alcalde Manuel Arjona García se acordó hacer juramento de defensa del dogma de la Asunción y de la Mediación universal de la Virgen ante la imagen de la Inmaculada existente en la iglesia parroquial el día de su festividad en la función que se habría de celebrar. Tres años después, en 1945, y con motivo de la Misión jesuítica que se hacía en la ciudad, en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento tomó el acuerdo de proclamar a la Purísima Concepción, Regidora Mayor y Perpetua de Priego. A las ocho de la tarde del 7 de diciembre de dicho año llegó procesionalmente la imagen de la Inmaculada de la Parroquia a las puertas del Ayuntamiento (por entonces en la calle del Río) llevada a hombros por los concejales. Ante una muchedumbre fervorosa, el P. Hidalgo, S.J., exhortó al pueblo anunciándole la ceremonia que se iba a practicar. Acto seguido el alcalde Manuel Gámiz Luque, proclamó a la Purísima Concepción Regidora Mayor y Perpetua de la ciudad y le hizo donación de la vara de mando, atributo de jerarquía y jurisdicción. Bien entrada la noche y primorosamente adornada la imagen quedó depositada en la planta baja de las Casas Consistoriales. A la media noche se rezó el



Triunfo de la Inmaculada en el Compás de san Francisco (procedente del convento de clarisas)

²⁵ *La Inmaculada y Córdoba*, Córdoba, 1950, pp. 98-99, 235-236, 244-245, 271 y 305-307.

rosario y se inició un turno de vela que se prolongó durante toda la madrugada. A las ocho de la mañana del día 8 de diciembre fue conducida la Purísima a la iglesia parroquial en donde se celebró la función tradicional.

El 29 de noviembre de 1947, el síndico Francisco García Montes presentó una moción a la Corporación Municipal, que fue aprobada, sobre el atributo de mando. Dos años después, el 31 de octubre de 1949, de nuevo el referido síndico presentó otra moción, que igualmente contó con la unanimidad, solicitando al arciprestazgo que los cultos a la Purísima se continuaran celebrando en la iglesia parroquial, pero ante la imagen de la iglesia de San Pedro, y previo su traslado, como había sido costumbre desde tiempo inmemorial, añadiendo que fuera ésta la que tuviera el atributo de mando

Así quedó cerrado el libro mariano de Priego con este político y cultural broche, que todos los años se abre para celebrar la festividad reiteradamente votada del patrocinio secular.

Arte concepcionista prieguense

El movimiento defensor inmaculista tuvo en nuestra ciudad un reflejo artístico paralelo. Lo denuncian numerosas imágenes y lienzos que se atesoran en la mayor parte de nuestros templos. Pero sobre todas destacan la de los camarines mayores de las iglesias conventuales franciscanas de San Pedro y San Francisco. Presidiendo el Compás se alza igualmente un bello triunfo procedente del patio del convento de las clarisas. Otras piezas pictóricas fueron encargadas para las Carnicerías, la Sala Capitular del Ayuntamiento y el Casino. Ésta, con ocasión de la proclamación del dogma en el año 1854 por San Pío X. El estudio iconográfico de las numerosas esculturas y pinturas que se conservan en nuestra ciudad tanto de propiedad pública, como privada, escapa a nuestro propósito. Una relación no exhaustiva se contiene junto a un nutrido repertorio fotográfico en la monografía que publicamos en el año 1960, a la que habría que sumar otras, entonces desconocidas, y que superan la treintena. Quede para los especialistas su estudio pormenorizado, susceptible sin duda de un trabajo de investigación como tesina de licenciatura o tesis doctoral.

Manifestaciones literarias concepcionistas: sermones, poesía y coplas de auroros

De los conventos que históricamente tuvo la localidad: observantes (desde 1510), clarisas (desde 1617), descalzos (desde 1664) de los hermanos de San Juan de Dios (desde 1637), el hospicio carmelitano (desde 1703) y el Beaterio de Niñas Educandas (desde

1787), el único aún existente y hoy regido por las Hijas del Patrocinio de María²⁶, fueron sin duda centros fervientes de culto y cultura mariana y concepcionista²⁷. Se conservan algunos sermones temáticos al respecto, de los que hemos dado a luz el que hemos considerado más interesante²⁸. Quedan pendientes de publicar otros inéditos, sin duda de alto valor popular y semántico, como la obra de la tercera seglar franciscana María Josefa Arévalo²⁹, o el tratado del P. Fray Agustín Navarro de Jesús y María Purísima, franciscano observante del convento prieguense, que lleva por título “Médula del Divino Amor, dedicado al Divino Pastor Sacramentado, a la Reina de los Ángeles y al glorioso San José”, en el que se comentan las excelencias de María Inmaculada³⁰.

También la inspiración de nuestros poetas (Carlos Valverde López, Agustín Valera, José Serrano Aguilera, Carlos Valverde Castilla y Sacramento Rodríguez, entre otros) han dejado modélicas estrofas consagradas al misterio de la Inmaculada Concepción. Los hermanos de la Aurora y su cofradía –voz del pueblo– no están ausentes de este compromiso. Numerosas son las coplas que los auroros cantan con este mensaje de fe³¹. Valgan por todas este par:

“Las montañas con sus blancas nieves
y los altos cielos con su azul color
te proclaman Reina Soberana,

²⁶ Ver Peláez del Rosal, M., & Rivas Carmona, J., *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad*, Córdoba, 1986 (3.ª ed.).

²⁷ Ver sobre el particular Peláez del Rosal, M., *Fundaciones conventuales de Priego de Córdoba*, Asociación de Amigos de Priego de Córdoba, Córdoba, 2011.

²⁸ Éste lleva por título “Sermón de la Concepción: De qua natus est Jesús”, y se reproduce íntegro en Peláez del Rosal & M. y Villegas Ruiz, M., *Historia del Convento de San Pedro Apóstol*, Córdoba, 1994, vol. I, pp. 147-156. Ver igualmente una síntesis comentada en Peláez del Rosal, M., “La Purísima Concepción y Córdoba en la oratoria sagrada del siglo XVIII”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LX, núm. 117 (julio-diciembre de 1989), pp. 23-26.

²⁹ Cfr. Zamora Jambina, H. y Peláez del Rosal, M., “La hermana terciaria franciscana doña María Josefa Arévalo (Priego, 1691-1788)”, en *FR*, n.º 188 (agosto, 1999) pp.5-7. La M. María del Carmen Urbano Delgado, de las Franciscanas de María, tiene preparada ya la edición en espera de un patrocinador. Un anticipo de su contenido en “Aproximación a la biografía de la tercera franciscana prieguense, Josefa Arévalo”, en *FR*, n.º 214 (octubre 2001), pp. 12-14, y *FR*, n.º 215 (noviembre 2001), pp. 8-9.

³⁰ Cfr. Villarreal Suárez de Cepeda, P., “Un manuscrito franciscano del convento prieguense: *Médula del Divino Amor* del P. Navarro, en *El Franciscanismo en Andalucía (San Francisco en la historia y en el arte andaluz*, (ed. de M. Peláez del Rosal), Córdoba, 1966, II Resúmenes, pp.48-49; y Villegas Ruiz, M., “Fray Agustín Navarro y su obra sobre El Divino Amor: Introducción al estudio de su texto y fuentes”, en *El Franciscanismo en Andalucía (San Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, (ed. de M. Peláez del Rosal), Córdoba, 1998, pp. 62-63.

³¹ Ver al respecto, Peláez del Rosal, M. & Jiménez Pedrajas, R., *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*, Priego de Córdoba, 1978 (reimpresión en 1995). Recientemente, Peláez del Rosal, M., “Algunos aspectos formales de los rosarios públicos en Andalucía: el caso de Priego de Córdoba en el siglo XVIII” (Ponencia presentada al Congreso Internacional sobre el Rosario, celebrado en Sevilla en el año 2004).

Pura como el alba en la Concepción.
Decid a una voz:
Dios te salve Aurora María,
fuiste concebida Limpia como el Sol”.
“Dios te salve Reina Inmaculada,
Princesa Divina, Virgen sin igual,
de tus ojos la dulce mirada
nos libre Señora por siempre del mal.
Y no hay que dudar
que es más Pura, más Hermosa y Limpia
que el sol y la luna cuando brillan más”.

Y finalmente traemos a colación la controvertida cuestión de la autoría de la famosa décima “Bendita sea Tu Pureza” y del lugar de su composición. En anterior ocasión afirmábamos que un franciscano, guardián del convento de Santa Ana de Orihuela, en el sermón que pronunciara en Priego en la novena de la Purísima el año 1944, con motivo de la conmemoración del primer centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, se escribió en el convento de San Pedro por un franciscano llamado Antonio Panes el año 1640. La noticia tenía un origen indirecto, pues se complementaba con otra según la cual el capuchino Gonzalo de Córdoba lo había visto escrito en una estampa perteneciente a otro de Antequera asesinado en 1936³². La información, como puede apreciarse padece de relatividad e inconcreción. Ello nos ha llevado a indagar más profundamente en la cuestión, para ante todo desmentir que la famosa décima, por otra parte valorada localmente como un auténtico “piropo mariano”, hubiese podido escribirse en el convento alcantarino prieguense en la indicada fecha, por la sencilla razón de que en ese tiempo aún no existía tal fundación. Concluíamos por ello que de haberse escrito en Priego hubiese sido por un franciscano observante, ya que el convento de San Francisco sí existía en 1640. Hoy podemos ya aseverar que el fraile a quien se le atribuye la autoría de la célebre poesía, el P. Antonio Panes, era granadino, ciudad en la que había nacido en 1621, y que falleció en 1676, en la villa de Torrente (Valencia). Formado en las Universidades de Salamanca y Alcalá, fue posteriormente cronista de la provincia franciscana descalza de San Juan Bautista, maestro de novicios en el convento de San Juan de Ribera y predicador y guardián del convento de Nuestra Señora del Monte Sión, de la indicada localidad valenciana. No hay constancia de que integrara, por tanto, la nómina de la comunidad franciscana descalza de Priego, ni que fuera visitante de ella. El cronista de la provincia descalza granadina Fray Tomás Montalvo dijo que el P. Panes, autor de importantes obras literarias, como “Escala Mística y Estímulo de Amor Divino” (publicadas en 1675 y 1743), “Crónica de la provincia de San Juan Bautista”

³² Cfr. Peláez del Rosal, M., *La Purísima cit.*, pp.27-28.

(1665 y 1666), y “Vida del Beato Pascual Bailón” (1665), fue “el retórico más insigne”, y “el poeta más célebre del siglo XVII, excediendo en lo rumboso de su lenguaje, elegancia de su estilo, hermosura de sus inventivas, armonioso de sus cláusulas y fecundo de sus sentencias, los ingenios más sobresalientes de aquel tiempo”, hasta el punto de poder ser considerado “el último gran eslabón franciscano de la mística del recogimiento en el siglo XVII”³³. Pudo, eso sí, haber predicado en el convento alcantarino de Priego antes de su fallecimiento, pero ello tan solo es una mera suposición y, por tanto, una probabilidad muy remota, sin ninguna fundamentación, por lo que descartamos, por el momento, que la célebre décima hubiese visto la luz en la villa de Priego.

Denominación de los Cortijos del Judío como aldea de la Concepción

El nombre de una aldea (*de la Concepción*), de una cooperativa oleícola y de una tienda de tejidos (*La Purísima*) y de un barrio (*La Inmaculada*), recuerdan también y honran el misterio y la devoción en Priego. Desde la Baja Edad Media y situado en los aledaños de la Puerta de Granada, existió también un denominado Hospital de la Concepción del que apenas existen noticias. En cuanto al primero de los topónimos cabe destacar el decidido empeño a principios del siglo XX del cambio de nombre del hasta entonces paraje conocido como “Cortijos del Judío”³⁴ por “Aldea de la Concepción”. Fueron sus moradores los que instaron al Ayuntamiento de Priego, a cuya jurisdicción pertenecía el lugar, a que se autorizase y legitimase esta permuta, la que efectivamente fue convalidada en una de sus sesiones. En su consecuencia se levantó un acta³⁵ dando cuenta del hecho y de la bendición de la nueva iglesia, y en ella se hizo constar que a primero de octubre de 1901 y a las nueve horas “se constituyó en la recién erigida Iglesia que con el título de la Purísima Concepción han construido a sus expensas los fervientes católicos vecinos de ella, el Sr. Arcipreste y Cura Párroco de la Ciudad de Priego, el que asistido de mí el Notario Eclesiástico (José Custodio Rodríguez) y de un numeroso público, y revestida Su Señoría de amito, alba, estela, cíngulo y capa pluvial, procedió a la bendición de la referida ermita en la forma que las rúbricas del ritual romano determinan, celebrando después el Santo Sacrificio de la Misa”. El importante documento añade que el arcipreste, don Evaristo Meléndez Alarcón dirigió acto seguido una sentida y elocuente plática indicando a los asistentes “los beneficios que reportarían al pueblo la erección de la nueva iglesia en la que se podrían celebrar los cultos, y sobre todo por tener de aquí en adelante por guía y patrona a la excelsa Reina de los Ángeles, cuyas virtudes les exhortó a imitar”. Suscribieron el acta además de las autoridades eclesiásticas, Francisco Zurita y Ruiz, José M.^a Marín, José Hermosilla, Juan Montilla, José M.^a Molina, Francisco Ordóñez, Juan Velasco y Antonio Yepes.

³³ Cfr. Peláez del Rosal, M., “El Padre Antonio Panes (1621-1676) ¿autor prieguense del *Bendita sea Tu Pureza?*”, en *FR.*, n.º 206 (febrero 2001), pp. 5-7.

³⁴ La expresión aparece ya en la primera mitad del siglo XVI en las fuentes de protocolos y con el nombre de Cortijo del Judío o Cortijo de los Judíos se nos ha transmitido arraigada y sucesivamente hasta hoy,

³⁵ Archivo de la Parroquia de la Asunción, “Papeles sueltos”, *Bendición de la nueva Iglesia de la Aldea de la Concepción, denominada hasta hoy Cortijos del Judío.*

Renovación tácita del voto y cultos tradicionales con motivo de la vigilia de la Inmaculada

No está muy introducida en la ciudad, pese al número y variedad de acuerdos corporativos municipales, el patronazgo prieguense de la Inmaculada. Se podría afirmar que existe un sentimiento tácito y público al respecto, pero carente de oficialidad. No obstante, en los últimos años las prácticas piadosas inmaculistas, como en otras ciudades, se han incrementado y vigorizado.

Numeroso e intenso ha sido el programa de cultos y conmemoraciones en Priego al cumplirse el 150 aniversario de la definición del Dogma de la Inmaculada en el año 2004 que exteriorizan sin duda la renovación tácita del reiterado voto hecho por las generaciones precedentes. Priego se unió al clamor de una nación mayoritariamente mariana, Andalucía, la tierra de María Santísima, y celebró la fiesta con toda solemnidad -como lo ha hecho desde hace casi cinco siglos- con funciones y vigiliias a las que se sumó numeroso público con fervor y devoción. Lástima que no haya podido organizarse como sugerimos a tiempo una Magna Exposición que hubiera resultado muy aplaudida por propios y extraños -amén de su atractivo turístico- con las bellísimas imágenes inmaculistas de nuestras iglesias conventuales, templos y ermitas y excelentes piezas de orfebrería conservadas en el tesoro parroquial para que hubiesen sido veneradas y admiradas conjunta y colectivamente. Sin embargo, la memoria histórica de la fiesta sigue honrándose con la llamada Vigilia de la Inmaculada, el 7 de diciembre, y de esta forma Priego da ejemplo de su pasado concepcionista que continúa estando presente en la fe de un pueblo que se quiera o no, y pese al laicismo cada vez más incisivo, es tradicional y eminentemente mariano.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

